



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00994424- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. María Candelaria De Olmos por la que solicita licencia con goce de sueldo el 28 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para realizar una consulta de archivo en la Ciudad de Buenos Aires;

que la Prof. De Olmos ha adjuntado la documentación que acredita la actividad descrita en la solicitud;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. De Olmos, Legajo 80926, se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Semiótica, desde el 16-06-2019 al 15-06-2024, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2022 al 30-11-2023, como Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Análisis del discurso desde el 14-04-2021 al 03-01-2024; y como Directora de la Escuela de Letras a nivel de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, desde el 01-12-2021 al 30-11-2023; y que registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veintitrés años siete meses a la fecha;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, el título II, artículo 15º inc. 23 de los Estatutos de la UNC, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR la inasistencia, con goce de sueldo, a la Prof. María Candelaria DE OLMOS, Legajo 80926, en los cargos de Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Análisis del discurso, de la Escuela de Archivología y de como Directora de la Escuela de Letras a nivel de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, el día 28 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk

